

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

MES DE MAYO

CERTIFICA

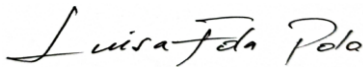
Que la señora **LUISA FERNANDA POLO MURIEL**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.686.329, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones durante el mes de **mayo** de 2026, Contempladas en el contrato de prestación de servicios N°07-2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA A LA E.I.C.E TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Asesorar jurídicamente los procesos contractuales de la entidad.	Esta actividad no se pudo ejecutar durante el periodo.
2. Emitir conceptos jurídicos solicitados por la Gerencia.	Se emitió concepto jurídico sobre los procedimientos administrativos laborales sancionatorios
3. Acompañamiento y revisión jurídica de los contratos y documentos que expida la Gerencia, como Resoluciones, Acuerdos, Proyectos de Acuerdo, para la presentación ante la Junta Directiva, y generar todos los actos administrativos que se expidan para el normal funcionamiento de la Empresa	1. Se realizó acompañamiento diligencia de descargos a una trabajadora oficial II 2. Sustanciación acto administrativo sancionatorio trabajadora oficial II 3. Se realizó una resolución por medio de la cual se ordena un gasto 4. Sustanciación de dos actos administrativos mediante los cuales se ordena el pago definitivo a dos ex trabajadoras de la empresa.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
	5. Reunión socialización de PESV, el día 21 de mayo.
4. Acompañar las sesiones de Junta Directiva cuando sea requerido	Durante este periodo no fui convocada a sesiones de Junta Directiva
5. Revisión, Elaboración y Emisión de conceptos jurídicos sobre los actos administrativos y documentos presentados para el análisis del gerente.	Cada actividad realizada en el ítem N° 3. Primero fue analizada por la gerencia.
6. Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad, previo otorgamiento de poder, cuando sea necesario.	Se aplaza audiencia del proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho incoado por Lancaster Banguera.
7. Garantizar que los conceptos jurídicos entregados sean acordes con el objeto social de la empresa y la normatividad existente para tal fin.	Se garantizó que los conceptos jurídicos entregados fueran acordes con el objeto social de la empresa.
8. Actualizar el normograma de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente.	Se presento el primer avance del normograma.
9. Actualizar el reglamento interno del trabajo de la E.I.C.E Terminal de Transportes de Apartadó de conformidad con la normatividad laboral vigente y los trámites ante la autoridad competente	Se presento avance del Nuevo Reglamento Interno de Trabajo.
10. Asumir la responsabilidad profesional derivada de los conceptos jurídicos emitidos durante la ejecución del contrato.	Los conceptos jurídicos emitidos durante la ejecución del contrato son asumidos por el contratista como profesional del derecho

Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al período de **mayo** de 2026, evidenciándose que la certificación allegada junto con la cuenta de cobro cumple con lo dispuesto en el artículo 135 de

la Ley 1753 de 2015. Así mismo, se constató que el contratista cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de calidad requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUISA FERNANDA POLO MURIEL	NOMBRE DEL SUPERVISOR: Sara Lizeth Palacios Suarez
FIRMA: 	CARGO: GERENTE
	VO.BO 